



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local **Pública** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **28 noviembre de 2022** a las **10,15 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (033/22) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior. (11/11/2022)

RECURSOS HUMANOS

2. (034/22) Solicitud compatibilidad Profesor de la Escuela de Música.

CONTRATACIÓN

3. (035/22) Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación 150.2 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto ordinario sujeto a regulación armonizada, del Acuerdo Marco para la ejecución de Operación Asfalto 2022-2024 en el municipio de Majadahonda (Madrid).

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)